

NAVALMORAL DE LA MATA**ANUNCIO**

Anuncio del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata por el que se relacionan los vehículos abandonados en la vía pública al haberse presumido su estado de abandono y pendiente de notificar por causas no imputables a esta administración.

A los efectos previstos en el artículo 86 del R.D.L. 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, y conforme a lo previsto en el artículo 35.3 del Reglamento General de Vehículos, aprobado por el R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre, y por haber resultado infructuosa la notificación personal, y habiendo dejado aviso en los vehículos con pegatinas advirtiéndole de las consecuencias del abandono, se procede, de conformidad con el artículo 59.4 y 5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su notificación mediante edicto, requiriendo a los titulares de los vehículos cuya relación se adjunta, que procedan a la retirada del vehículo en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente y/o subsane los signos externos de abandono, advirtiéndole que en caso contrario se procederá de oficio a solicitar su baja como vehículos abandonados en la Jefatura Provincial de Tráfico de Cáceres, siendo considerados como residuos sólidos urbanos y procediéndose a su eliminación como tales, conforme a lo previsto en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, deparando en el propietario los perjuicios y gastos que se originen e iniciando el procedimiento sancionador que corresponda por incumplimiento de la legislación vigente sobre residuos.

Se podrá retirar el vehículo en un plazo indicado desde el momento de esta publicación, haciendo efectivo el importe de los pagos de retirada y depósito del mismo, según establece la Ordenanza Municipal del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, ORDENANZA FISCAL DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA Y TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MEDIO DE LA GRÚA Y/O ESTANCIAS EN DEPÓSITO DE LOS MISMOS.

Gastos de Retirada..... 60,00 euros

Gastos depósito/día..... 03,01 euros

Expte.	Matricula	Propietario - Domicilio
029/2009	1626-BXS	Babocha S.L.U. Plaza del Jardincillo nº 12 – Navalmoral de la Mata (Cáceres)
051/2014	2647-BJL	Azucena López Rodríguez Carretera de Rosalejo nº 5, 2º A – Navalmoral de la Mata (Cáceres)
008/2012	5825-CSH	Asociación de Minusválidos Campo Arañuelo C/Toledo nº 4 – Navalmoral de la Mata (Cáceres)
009/2009	7928-DTJ	Teodosio Gonzalez Bayón C/Duero nº10 – Arroyo de la Encomienda (Valladolid)
037/2014	8306-CCF	Asociación de Minusválidos Campo Arañuelo C/Toledo nº 4 – Navalmoral de la Mata (Cáceres)
040/2014	9481-FFS	Juan Manuel Canelo Román C/ Greco nº 4 – Alcabón (Toledo)
004/2012	CC-4701-L	Piscinas de Cáceres S.L. Paseo de la Estación nº 37 – Almaraz (Cáceres)
006/2008	CC-4870-J	Sby Belghazi C/Santa María de las Lomas – Talayuela (Cáceres)
008/2008	CC-5055-N	Domingo Gil Santos C/Nueva Avenida nº 1 – Navalmoral de la Mata (Cáceres)
010/2009	CC-5771-K	Alfredo Sanchez Martinez C/Juan Bautista de Toledo nº 1 – Plasencia (Cáceres)
005/2008	CC-8520-J	Julio Cortijo López C/ Baza nº 1 – Alcalá de Henares (Madrid)
043/2009	CC-9031-P	Pedro Casares Martínez C/Rio Ebro nº 19, 1º C – Navalmoral de la Mata (Cáceres)

033/2013	GC-2150-AG	María del Carmen Quevedo Jaimez C/ Principal nº 21, 3º J - San mateo (Las Palmas)
018/2013	H-7412-U	Valentina Garrocho Fernández C/Angel Araño nº 5 bajo – Viladecans (Barcelona)
054/2014	M-0482-XW	Marian Stoica C/ Marquesa nº12 – Torrejón de Ardoz (Madrid)
034/2014	M-1031-MU	Manuel Padilla Maeso Paseo de la Estación nº 1,,2º B – Navalmoral de la Mata (Cáceres)
014/2007	M-1766-GT	Taybi Mohamed C/Cardenal Cisneros nº 24 – Navalmoral de la Mata (Cáceres)
048/2014	M-2516-SB	Aouland Amitil Noussair C/Álvaro Lozano nº 2, 4º A – Navalmoral de la Mata (Cáceres)
047/2014	M-3930-TB	Dalaqui Mohamed Avda España nº 15, 1º E – Plasencia (Cáceres)
035/2014	M-4017-TY	Marcelino Gómez Pulido C/Carnaval nº 2,2º C – Navalmoral de la Mata (Cáceres)
030/2009	M-4669-HF	Juan Alberto Berjano Oliva Plaza de Cáceres nº 1 3º dch.- Navalmoral de la Mata (Cáceres)
044/2014	M-6199-TX	Grozav Cornel C/Oxigeno – Torrejón de Ardoz (Madrid)
021/2013	M-7584-TN	María Angustias Morales Navarro C/ Rio Tajo nº 9 – Navalmoral de la Mata (Cáceres)
049/2014	M-7597-XZ	EMC Estudios Marketing y Control C/Sulfato 22 (Madrid)
039/2014	M-8727-MG	Sane Malamine C/Cabañal nº 19, 5º - Cullera (Valencia)
036/2014	M-9154-TL	Abbas Gailan Mohamed C/Antonio Concha nº 63, 5º A – Navalmoral de la Mata (Cáceres)
038/2013	SA-9934-M	Stefan Sein Avda. Montevideo nº 12 , 4º E – (Bilbao)
004/2008	SG-6763-E	Boumansour Ahmed C/Villacastin nº 37, bl.16, 1ºB (Segovia)
008/2009	SS-1127-AG	Francisco Herrería Rodríguez C/Mercado nº 6, 4º A – Navalmoral de la Mata (Cáceres)
015/2009	TO-2109-T	Corchos y Leñas Travesía Weyler nº 9, 1ºA – Navalmoral de la Mata (Cáceres)
010/2012	V-6505-FT	Adoración Navalaz Jiménez C/Carnaval nº 5, D – Navalmoral de la Mata (Cáceres)
043/2014	V-7313-FT	Dassa Mohamed Avda Extremadura nº 22 – Peraleda de la Mata (Cáceres)
002/2009	VA-1881-P	Ana María Poza Florez C/Ecuador nº 11, 4ºC - Valladolid
028/2009	6244-BHF	Promotora Hufegón S.L. Avda. Virgen de Guadalupe nº 8 Talayuela (Cáceres)

Navalmoral de la Mata, 18 de agosto de 2014.- El Alcalde en funciones, José Demófilo Pascual Marcos.

4551